TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. LOTE III: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR. (SEVILLA)", A5.341.2000/2111
.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

Sevilla, (s/firma electrónica)

1.- ANTECEDENTES

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 298.520,81 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 20 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 05/03/2021 a las 14:00 horas.

El día 6 de abril de 2021 se publica Acta de Mesa Contratación de apertura del Sobre 1 y Anuncio de subsanación de documentación administrativa. El 26 de abril se publica la apertura del sobre 2.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 20 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 2.

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del servicio, que en concreto son los siguientes:

Puntuación máxima 40 ptos.

La valoración mediante juicio de valor de la calidad técnica de la propuesta, será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan a continuación. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asignará la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuirá proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial. La valoración de los apartados se realizará en incrementos de 0,20 puntos, según concreción de la documentación presentada por el licitador.

1.- Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. Puntuación máxima: 15 puntos.
Se documentará el grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas, así como el análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación.
De esta forma, se valorará la concreción, detalle y desarrollo de los siguientes aspectos:
1.1.- La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Hasta 7 puntos
.
1.2.- Su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. Hasta 8 puntos.
2.- Memoria Justificativa. Puntuación máxima: 17 puntos.
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPTP, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas, en concordancia con la programación de las actividades que el licitador haya propuesto y con la disposición de los medios que en cada materia se haya comprometido a adscribir al contrato de asistencia técnica a la dirección de la obra y coordinación de seguridad y salud, conforme a lo siguiente:
2.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los

trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra, incluidos los necesarios para la tramitación administrativa y/o autorización, permisos, expropiaciones y serviciosm afectados. Hasta 8 puntos.
2.2.- El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades especificas que requieran dichos trabajos, fundamentalmente la profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. Además, se valorará en cada fase el grado de desarrollo de la metodología para la correcta ejecución y que contemple todos los estudios y cálculos necesarios particularizados para estos trabajos. Hasta 9 puntos.
3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima: 8 puntos.
Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades que pongan de manifiesto el cumplimiento de los requisitos del PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Puesto que en la valoración de los criterios objetivos de este lote al menos uno de los licitadores ha alcanzado la puntuación máxima posible, no es necesario proceder al escalado de las puntuaciones obtenidas.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

Se establece que, al término de la evaluación de los “Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor” (Sobre n°2), podrán continuar en el proceso selectivo aquellos licitadores que hayan obtenido al menos un 50% (20 puntos) de la puntuación relativa a estos criterios cuantificables mediante juicio de valor.

3.- CONCLUSIÓN

Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado anterior, se eleva el presente informe a la mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.

Sevilla, (s/firma electrónica)

LA COMISIÓN TÉCNICA

D. VICENTE AYCART LUENGO
Jefe de Servicio de Infraestructuras del Agua
Dirección General

DÑA. INMACULADA CONCEPCIÓN RICO PÉREZ
Titulado Superior,Ing. Caminos, Canales y Puertos

D. GONZALO GONZÁLEZ JURADO
Asesor Técnico, Biólogo e Ing. Montes

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LOTE III

		Nº s/Acta1	2	3	5	7	9	10	11	12	13	14	16	17	18	19	21	22	23	24	26	27
		EMPRESAS	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, SL	SGS TECNOS, SA	INGIOPSA INGENIERIA SL	INYGES CONSULTORES, SL	TÉCNICA Y PROYECTOS, SA	GESER INGENIEROS CONSULTORES, SL	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, SA	WSP SPAIN-APIA SA	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SAU	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, SL	INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, SL	AGORA INGENIERÍA SERVICIOS Y PREVENCIÓN SL	NAVIER INGENIERÍA, SA	UTE INCRESCENDO CONSULTORES, SL-ENSAYOS Y PROYECTOS, SL	UTE NARVAL INGENIERÍA SA, PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, SL	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, SA-O.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, SL	UTE ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, SL-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, SL	UTE PAYMACOTES EXTREMADURA, SL-CIVILE ICF, SLP	UTE URCI CONSULTORES, SL-CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 SL	UTE PROASUR INGENIERIA CIVIL, SLP-INCO ESTUDIO TÉCNICO, SL
1. ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0 a 15 puntos.	1.1 IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA	SUMA 1.1 De 0 a 7 puntos	5,20	7,00	5,20	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	5,20	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
	1.2 INCIDENCIAS CON OTRAS ADMINISTRACIONES, SERVICIOS AFECTADOS, OTROS ORGANISMOS. ESTUDIO DE NECESIDAD DE TERRENOS PÚBLICOS, PRIVADOS, AFECCIONES A DOMINIO PÚBLICO. PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONDICIONANTES.	SUMA 1.2 De 0 a 8 puntos	8,00	8,00	6,00	8,00	8,00	8,00	6,00	8,00	8,00	6,00	6,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	6,00	8,00	8,00	6,00
	TOTAL 1.	De 0 a 15 puntos	13,20	15,00	11,20	15,00	15,00	15,00	13,00	15,00	15,00	13,00	11,20	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	13,00	15,00	15,00	13,00
2. MEMORIA JUSTIFICATIVA De 0 a 17 puntos.	2.1 MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA	SUMA 2.1 De 0 a 8 puntos	6,00	6,00	6,00	6,00	8,00	8,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	4,00	6,00	8,00	8,00	6,00	6,00	6,00	8,00	4,00
	2.2 METODOLOGÍA A EMPLEAR PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL PPTP	SUMA 2.2 De 0 a 9 puntos	9,00	9,00	9,00	4,60	6,80	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	6,80	4,60	9,00	6,80	9,00	6,80	6,80	9,00	6,80
	TOTAL 2.	De 0 a 17 puntos	15,00	15,00	15,00	10,60	14,80	17,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	10,80	10,60	17,00	14,80	15,00	12,80	12,80	17,00	10,80
3. PROGRAMA DE TRABAJOS De 0 a 8 puntos.	3.1 PROGRAMA DE TRABAJOS	SUMA 3.1 De 0 a 8 puntos	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
	TOTAL 3	De 0 a 8 puntos	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
	TOTAL 1 + 2 + 3	De 0 a 40 puntos	36,20	38,00	34,20	33,60	37,80	40,00	36,00	38,00	38,00	36,00	34,20	33,80	33,60	40,00	37,80	38,00	33,80	35,80	40,00	31,80

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
INMACULADA CONCEPCION RICO PEREZ
GONZALO GONZALEZ JURADO
17/09/2021
VERIFICACIÓN
64oxu8000A5ZRV3KI6e00soCVTMekS
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 36,20

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	13,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	3. SGS TECNOS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL 38,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	5. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 34,20

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	11,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	7. INYGES CONSULTORES, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 33,60

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ◉ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	10,60

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	4,60

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	9. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL 37,80

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ◉ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	14,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ( ) 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- (●) 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	10.GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 40,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	17,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- (●) 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	11. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL 36,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	13,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ( ) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- (●) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	12. WSP SPAIN – APIA, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL 38,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	13. AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	PUNTUACIÓN TOTAL 38,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	14. INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 36,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	13,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ( ) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- (●) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	16. INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 34,20

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	11,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	17. AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 33,80

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ◉ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	10,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ● 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	18. NAVIER INGENIERÍA, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL 33,60

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	10,60

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	4,60

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	19. UTE INCRESCENDO CONSULTORES, S.L. – ENSAYOS Y PROYECT(	PUNTUACIÓN TOTAL 40,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	17,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- (●) 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	21. UTE NARVAL INGENIERÍA, S.A.– PRYDO INGENIEROS CONSULTO	PUNTUACIÓN TOTAL 37,80

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ◉ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	14,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ( ) 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- (●) 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	22. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MAT. Y C. DE OBRA, S.A. - D.A. MO	PUNTUACIÓN TOTAL 38,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	23. UTE ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. –ABAKAL INGEN	PUNTUACIÓN TOTAL 33,80

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	13,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ( ) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- (●) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	12,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	24. UTE PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L. -CIVILE ICF S.L.P.	PUNTUACIÓN TOTAL 35,80

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	12,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	26. UTE URCI CONSULTORES, S.L. - CONSULTORES DE INGENIERÍA	PUNTUACIÓN TOTAL 40,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	15,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	17,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- (●) 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 401837	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LOTE: III	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

LICITADOR	27. UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. – INCO ESTUDIO TÉCNIC	PUNTUACIÓN TOTAL 31,80

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	13,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- (●) 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ( ) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- (●) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	10,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ● 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.			

3.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00
	COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)* Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP. ◉ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.	

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.